



**ALABANZA BORBÓNICA Y VIRAJE AUSTRACISTA EN LA GUERRA DE  
SUCESIÓN ESPAÑOLA: LA TRAYECTORIA DE D. ANTONIO CASTILLO Y  
CHIRINO. *DEL ELOGIO A LA PRISIÓN, DE ACTUAR EN CUENCA AL SITIO  
DE BARCELONA***

**Víctor Alberto García Heras**  
Universidad de Castilla-La Mancha, España

Recibido: 08/01/2024

Aceptado: 14/06/2024

**RESUMEN**

El presente artículo tiene por objeto poner de manifiesto la trayectoria vital de uno de los personajes más relevantes en la última resistencia de Barcelona a las tropas borbónicas de Felipe V el 11 de septiembre de 1714, poniendo de manifiesto los vaivenes y cambios de posicionamiento de los distintos individuos durante el conflicto sucesorio y a qué causas se debieron. Las oscilaciones durante el desarrollo de la guerra de Sucesión española, y su incierto desenlace para sus partícipes, influyó de manera directa en el posicionamiento que adoptaron durante la contienda algunos de los individuos protagonistas como D. Antonio Castillo y Chirino, quien fue modulando su trayectoria vital desde una apasionada defensa de la figura de Felipe V hasta llegar a abrazar el austracismo de una forma radical hasta las últimas consecuencias. Intentaremos establecer los principales hitos de su trayectoria vital, las distintas causas que podrían explicar su viraje vital y su relación del devenir de los acontecimientos bélicos.

**PALABRAS CLAVE:** Guerra de Sucesión Española; Felipe V; austracismo; sitio de Barcelona; trayectorias vitales.

**BOURBON PRAISE AND AUSTRACIST TURN IN THE WAR OF THE  
SPANISH SUCCESSION: THE LIFE CAREER OF D. ANTONIO CASTILLO Y  
CHIRINO. *FROM EXALTATION TO PRISON, FROM ACTING IN CUENCA TO  
THE SIEGE OF BARCELONA***

**ABSTRACT**

This article aims to highlight the vital trajectory of one of the most important personalities in the last resistance to Borbon troops of Felipe V on 11 September 1714 in Barcelona, bringing to light the wavering and changes in the position of different individuals during the succession conflict and reasons for these changes. Fluctuations during development of the War of the Spanish Succession, and its uncertain ending for its participants, had a direct influence on the position adopted during the conflict by some of the protagonists, such as D. Antonio Castillo y Chirino, who went on modulating his vital trajectory from a passionate defense of Felipe V to a radical embrace of Austracism to the bitter end. We will try to establish the main milestones in his life, the different causes which could explain his vital switch and his relationship with the events of the war.

**KEYWORDS:** War of the Spanish Succession; Felipe V; austracism; siege of Barcelona; vital trajectories.

---

**Víctor Alberto García Heras.** Profesor de Historia Moderna y miembro del Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP) en la Facultad de Humanidades de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha), profesor-tutor de la Facultad de Geografía e Historia en el C.A. UNED-Albacete. Sus líneas de investigación se centran en la Historia Social, la Historia de la Familia y la Historia Militar en torno a la guerra de Sucesión española donde destaca los procesos de movilidad social dentro del conflicto bélico, así como en la Didáctica de la Historia. Ha participado en varios proyectos de investigación, actualmente forma parte del del proyecto de I+D+i / “Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860”, dirigido por Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha) y Jesús M. González Beltrán (Universidad de Cádiz). Es autor de numerosos artículos y contribuciones en obras colectivas y de los libros *La Guerra de Sucesión española en Cuenca 1700-1714 Familias, élites de poder y movilidad social* (Madrid, 2021) o *San Clemente en la Guerra de Sucesión 1700-1712 Reconocimiento borbónico y recompensa diferenciada* (Cuenca, 2014).

**Correo electrónico:** VictorAlberto.Garcia@uclm.es

**ID ORCID:** 0000-0003-3863-5047

---

**ALABANZA BORBÓNICA Y VIRAJE AUSTRACISTA EN LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA: LA TRAYECTORIA DE D. ANTONIO CASTILLO Y CHIRINO. *DEL ELOGIO A LA PRISIÓN, DE ACTUAR EN CUENCA AL SITIO DE BARCELONA***\*

### **Introducción**

Las relaciones sociales, políticas o económicas tejidas en el seno de las poblaciones del Antiguo Régimen se van a ver sometidas a la tensión propia de un conflicto como la guerra de Sucesión española donde se habrían de comprobar las fortalezas y debilidades con las que contaban. El centro de estas redes relacionales que conformaban las familias y los individuos se constituyen en los núcleos para comprender la estructura social, ya que son el eje de las relaciones sociales (MOLINA e IRIGOYEN, 2009:12), propiciando estudios microanalíticos que colocan a los sujetos frente al historiador, confiriéndoles accesibilidad y cercanía, una visión próxima que evita contagiar al texto de ese frío, como afirma el profesor García González (2007: 95 y 96), que transitaba por las páginas de la tradicional demografía histórica. Aun así, se hace necesario llegar al análisis del conjunto saliendo del individuo y de la familia pero, eso sí, sin abandonarlos, puesto que es en la práctica personal donde tiene lugar la intersección entre lo discursivo y la iniciativa y acción individual, pero siempre dentro de un contexto comparativo colectivo (CHACÓN JIMÉNEZ, 2011:329). La guerra afecta a la población como colectivo, pero son los individuos los que de forma personal llevan a cabo las acciones que repercuten sobre el conjunto. La interrelación de la microhistoria, la prosopografía o la biografía, produce un efecto lupa que lleva a lo que Imízcoz llama “una historia de cerca” (1996:37), que nos permite una capacidad de observación más detallada y próxima a los individuos, a sus acciones y destinos particulares, a la vez que al grupo en su conjunto con sus interacciones transfiriendo el

---

\* Este artículo es parte del proyecto de I+D+i / Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860, [referencia PID2020-119980GB-I00] financiado por Ministerio de Ciencia e Innovación Gobierno de España/ AEI/10.13039/501100011033/ dirigido por Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha) y Jesús M. González Beltrán (Universidad de Cádiz).

protagonismo histórico de los actores “alegóricos” a los “efectivos” de los procesos históricos. Es aquí donde el estudio de las trayectorias vitales puede alcanzar relevancia historiográfica. Una trayectoria constituye una experiencia compleja que se desarrolla a lo largo del tiempo en la que interactúan distintas formas de relación, no puede ser comprendida de una forma aislada, como afirma el profesor García González (2021:38), sino teniendo en cuenta las interdependencias que se generan con otros individuos y con el contexto en el que se desarrollan.

¿La élite local se mantuvo unida o se aprecian distintas sensibilidades y distintas estrategias? El advenimiento de una nueva dinastía y el consiguiente conflicto bélico que se produjo abría una enorme cantidad de posibilidades para aquellos individuos y familias que supiesen aprovechar la coyuntura para, a través de distintos mecanismos, conseguir un proceso de movilidad social ascendente. Si bien este sería el objetivo de cada uno de ellos, es evidente que aquellos que optasen por la opción que se viera derrotada en los campos de batalla sufrirían las consecuencias de un proceso inverso, de descenso social del que nos preguntaremos cómo fue, hasta qué punto se produjo el descenso, durante cuánto tiempo fueron objeto de represalias, etc., todas ellas cuestiones a aclarar para valorar la influencia de la guerra de Sucesión en el cambio interno de las élites de poder locales y del conjunto de la Monarquía. Las trayectorias vitales de los individuos provocan discusiones sobre identidades y lealtades que se centran en la cuestión de cómo definir las y cómo se manifiestan, estas pueden ser fluctuantes e inspiradas en motivaciones múltiples. En ellas, diferentes agentes interactuaban y, no siempre tenemos en cuenta que, las consecuencias de esta imbricación, no se producían sólo como resultado de actos personales sino, de las intersecciones con otras en las que operaban condicionamientos propios de situaciones específicas (GONZÁLEZ MEZQUITA, 2023a:114).

Los individuos como actores sociales y protagonistas de los hechos y de las acciones que realizan, como afirma Chacón Jiménez (2011:326), junto con la familia, el ciclo de vida en el que se inserta y la genealogía social en la que participa, ponen de manifiesto una nueva concepción y problemática histórica que ofrece nuevas lecturas del pasado. Las relaciones socio-políticas en las que se desarrollan y su complejidad no deben ocultar aquellas relaciones básicas y envolventes y cuáles son las decisiones políticas y las funciones sociales que adoptan los individuos en un proceso de cambio

como el determinado por la guerra de Sucesión (DE BERNARDO ARES, 1999:50). Sin postular una historia de los acontecimientos, según Alvar Ezquerro (1996:24), su conocimiento es esencial en tanto en cuanto se dan en un lugar y un momento determinados, en definitiva, en un contexto histórico, y será en un periodo de estudio correspondiente a un tiempo corto cuando la influencia de cada uno de los acontecimientos intervenga de forma directa y relevante en el devenir de cada uno de los individuos y, con ellos, en sus trayectorias vitales, sus redes y clientelas extendiéndose a los círculos políticos y económicos de los que forman parte.

El reparto de honores, como el de empleos militares a cambio de soldados, vino a reforzar a lo largo del siglo XVII la posición hegemónica que las oligarquías locales habían conseguido en el seno de los municipios. El reparto de las patentes de oficiales y de los hábitos que competía a los capitulares de los municipios servía para incrementar su capital simbólico en la medida que venía a añadir lustre a unas familias que habían subido su primer peldaño en la escala social al hacerse con una regiduría perpetua (ANDÚJAR CASTILLO, 2007: 260 y 261). Algo que veremos en el nombramiento de distintos miembros de las familias presentes en el Concejo, como capitanes de las compañías de soldados reclutadas en la ciudad de Cuenca o de las compuestas por las milicias locales.

### **Loar al rey católico, hacer méritos para ascender**

Las monarquías europeas utilizaron los medios a su alcance para organizar campañas de propaganda desde el siglo XVII (GONZÁLEZ MEZQUITA, 2023b:264). Las peculiares circunstancias que concurrieron en Castilla durante la guerra de Sucesión situaron a la fidelidad como fenómeno y como concepto en el centro de la acción política (VICENT LÓPEZ, 2000:62). Durante el conflicto se van a confeccionar y estructurar dos discursos de legitimación de cada uno de los candidatos al trono, si bien su importancia reside, más que en la trascendencia que por sí tuvieran los argumentos en los que se solían fundamentar, producidos básicamente para legitimar una opción dinástica determinada, en el efecto movilizador que produjeron en las sociedades a los que iban dirigidos (GUILLAMÓN y MUÑOZ, 2006:516). Uno de los argumentos esgrimidos en a favor de la legitimación de cada candidato será el reconocimiento de sus derechos por el resto de monarcas europeos como afirmaba Felipe V en un edicto

firmado en 1704 en el campo de Santarem, que *estaba tratado como legítimo rey de todos los dominios de España por la mayor parte de los príncipes y soberanos de Europa* (GONZÁLEZ CRUZ, 2009:182).

Frente a las opiniones que aseveraban que la religión careció de influencia en los acontecimientos europeos tras la paz de Westfalia de 1648, el elemento religioso entre una Inglaterra protestante y la católica España durante la guerra de Sucesión es un argumento evidente para defender lo contrario (STORRS, 2014:19-20; PÉREZ APARICIO, 1993:406),<sup>1</sup> opinión a la que se suma García Cárcel (2002a:11) cuando pone de relieve la guerra de Sucesión española como un “ejercicio de definición y confesionalización política”. La identificación de la Monarquía con la fe católica será unas de las banderas que enarbolará Felipe V frente a su adversario austríaco; en consecuencia, las muestras públicas de fervor religioso se irán sucediendo a lo largo de los años de la guerra con objeto de fidelizar a los castellanos a su partido. Había que inculcar al pueblo que la unión dinástica de las Dos Coronas venía a fortalecer el dogma católico (SÁNCHEZ BELÉN, 2012:181). La esencia confesional de la política en Castilla se impondrá en el argumentario, ya que el cuadro católico de la mentalidad castellana reducía la política a la esfera de la conciencia borbónica, según afirma Iñurritegui (ALBAREDA, 2009:307). Del mismo modo, las victorias militares de las armas borbónicas se transmitirán al reino con total celeridad para mantener el ánimo de los vasallos. A este argumentario contribuyeron de forma esencial al comienzo de la guerra el asalto angloholandés a la bahía de Cádiz en 1702 y la toma de Gibraltar en 1704 (ANDÚJAR CASTILLO, 2009:11).

Las muestras de adhesión a la nueva Monarquía se van a hacer patentes a lo largo de toda la guerra y para ello se aprovechará cada una de las oportunidades que se presenten, como se muestra en obras como la *Oración Evangélica en la solemnísima Fiesta que hizo la Excelentísima Ciudad de Barcelona en su Iglesia Catedral, en acción de gracias, por el Feliz arribo del Rey Nuestro Señor Don Felipe IV en Aragón, V en Castilla, Conde de Barcelona (q. D. g.) a su Real Corte de Madrid*, escrita para conmemorar el recibimiento de Felipe V en Barcelona (BORREGUERO BELTRÁN, 2003:98). Así, en Cuenca el corregidor tampoco deja pasar la ocasión para proponer al Concejo que se celebre el cumpleaños del rey, que será el 18 de diciembre de 1703, por

<sup>1</sup> “No parece sostenible que en el plano internacional la guerra por la Sucesión se planteara como un conflicto religioso, entre otras razones porque ambos candidatos al trono eran católicos”.

ser el primero que Su Majestad pasa en Madrid, pues “los dos antecedentes los ha cumplido fuera de la Corte en defensa de la Corona contra los enemigos”. Y la ciudad acordó mostrar su lealtad ordenando que se pusiesen en el Ayuntamiento hachas encendidas y luminarias y que se pregonase para animar a los vecinos a hacer lo mismo y para que se produjese “algún alborozo particular entre los gremios”.<sup>2</sup> A los pocos días los regidores se congratularon de que todos los vecinos como leales vasallos hubiesen puesto luminarias “sin excusarse de la más viva manifestación el más pobre”; de que los gremios hubieran organizado mojiganga de “bien iguales y alternadas parejas [...], que al acento de los timbales y clarines pasearon todas las calles de esta ciudad”; de que se hubiese organizado una corrida de toros para el día 20; y de que se declarase día franco de todos los derechos, todo lo cual había dejado a los vecinos “con el sentimiento de que faltase día que no ha tenido mejor esta ciudad”.<sup>3</sup>

No se van a conformar con ello las élites de la ciudad y, con motivo de realizar los festejos en conmemoración del cumpleaños de Felipe V, se compone una Junta o Unión que, presidida por D. Fulgencio Rodríguez de Esquivel, alcalde mayor de la ciudad, estaba formada además por D. Juan Antonio Betancourt, regidor, que actuaba como fiscal D. Lorenzo de Mendoza, señor de Mochales, como maestro de ceremonias; D. Julián Cerdán de Landa, como teniente de fiscal; D. José Sancha, portero y D. Juan de Velasco y de la Cueva, hermano del conde de Siruela, y D. Diego Maestra Polanco como ministros; y D. Ambrosio Romero como secretario.

Esta junta organizará cada noche de seis a nueve en una de las casas de sus miembros, comenzando por la del alcalde mayor, una competición/exhibición literaria en la que sus miembros habrían de componer distintos poemas laudatorios a la figura de Felipe V a partir de un patrón inicial como muestra de fidelidad, lealtad y admiración hacia el rey. El primero de los patrones sería la siguiente letra

“Risueñas se muestran las fuentes  
Fragantes se ostentan las flores  
Ayrosas se pulan las fieras,  
Vistosos se borden los montes”

Y el primero de los poemas que se leyó fue

“Y pues el Grande Filipo

<sup>2</sup> Archivo Histórico Municipal de Cuenca (en adelante AHMC). Leg. 308. Acta Municipal 11-12-1703.

<sup>3</sup> AHMC Leg. 308. Acta Municipal 22-12-1703.

Gira cursos superiores  
 Este día, coronado  
 Veinte regios resplandores  
 Se muestren, se obstenten, se pulan, se borden,  
 Risueñas, fragantes, ayrosas, vistosos,  
 Las fuentes, las flores, las fieras, los montes...”

La representación tuvo tanto éxito que al día siguiente le tocó a D. Julián Cerdán organizar el certamen en su casa. Se adornó una cuadra “de cuantas luces pudo componer, vistosa la colocación”; se colocó una silla presidencial con dosel y almohada, y una mesa con los papeles, alrededor de la que se sentaron los componentes de la Junta y “con este majestuoso aparato, a la alternación suave de la música, cuando lo mandaba el señor Presidente, se iban ejecutando las primorosas habilidades de cada uno de los que componían el festivo concurso” (CASTILLO Y CHIRINO, 1704:12). Este tipo de representaciones cultas, en palabras de M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón (2008:308), estaban realizadas por autores a los que se les concedían privilegios importantes, que sin duda podría perseguir D. Antonio Castillo y Chirino en su búsqueda de un ascenso en su carrera militar, como tendremos lugar de poner de manifiesto a lo largo del artículo. Para la noche siguiente el encargo fue glosar la siguiente redondilla

“Años, a quien mas vigor  
 La fuerça natural debe  
 Celebre Marte, y no Heve,  
 No por edad, por valor”

Aquí referimos la composición presentada por D. Julián Cerdán de Landa, también regidor, donde enaltece las virtudes guerreras de Felipe V pese a su corta edad, en que habría de estar llamado a disfrutar de los placeres de la juventud y, sin embargo, es el arte de la guerra en el que ha de conseguir su fama gracias a su *ardor* (CASTILLO Y CHIRINO, 1704:20-21). El apelativo de *el animoso* se le aplicó a Felipe V por primera vez por Vicente Bacallar, marqués de San Felipe, por su capacidad de sobreponerse a las desgracias a partir de 1706 y no, como se ha venido diciendo, por su valentía militar (GARCÍA CÁRCEL, 2002b:72). No obstante, esta virtud fue enaltecida por aquellos que querían legitimar la posición del monarca en un contexto bélico, como no podría ser de otra manera, donde las virtudes militares habían de convertirse en un requisito de primer orden como podemos ver a continuación en la composición de D. Julián Cerdán.

“Años, a quien mas vigor  
 La fuerça natural debe  
 Celebre Marte, y no Heve,  
 No por edad, por valor  
 Todo Heroe, a quien aclama  
 La historia de valeroso,  
 Su edad toda, fue forçoso  
 Gastasse en labrar su fama.  
 Oy naturaleza llama  
 La atención a mas primor  
 Pues si aquellos dio en rigor  
 Mas vigor, a quien mas años,  
 A Filipo oy, sin engaños,  
 Años, a quien mas vigor.  
 Renace en ti la opinión  
 De Borbón, que asombra el Mundo  
 Heredando su profundo  
 Sentir, triunfos, y atención:  
 Cesse toda admiración,  
 Y la pasión no se lleve;  
 Pues a mi no me conmueve  
 Verte en todo singular,”

“Porque tan glorioso obrar  
 La fuerza natural debe  
 Quando debieras hallarte  
 De Heve en juveniles gustos,  
 Te emplea tu ardor, sin sustos,  
 En los horrores de Marte:  
 Mas naturaleza, que arte  
 Tu belica pasión mueve;  
 O lo que España te debe!  
 (Asombro de perfecciones)  
 Solo tus aclamaciones  
 Celebra Marte y no Heve.  
 El que tus triunfos alabe  
 Por tu edad, bien se asseure,  
 No es fácil tu edad mensure,  
 Lo que en el tiempo no cabe:  
 Con que es preciso se acabe  
 Su empeño, visto su error,  
 Y elija medio mejor  
 De eternizar tus memorias,  
 Haciendo regla a tus glorias,  
 No por edad, por valor.”

En este caso, D. Lorenzo Carrillo de Mendoza, señor de Mochales; D. Juan Antonio Betancourt, D. José Sancha y Ayala, D. Marcos Morales y Jaraba, D. Manuel Cetina Lazárraga, regidores; D. Francisco Antonio Castillo, D. Diego Maestra Polanco y D. Ambrosio Antonio Romero presentaron cada uno una glosa alabando al rey con el mismo patrón. En muchas de las composiciones podemos apreciar un conocimiento de la mitología clásica en consonancia con la veneración por la antigüedad grecolatina que sentían los autores españoles, mientras que por las mismas fechas en Europa empezaba a tambalearse y a perderse (PÉREZ PICAZO, 1959:262 v.1). Los actores de este conjunto de elaboraciones culturales pertenecían a los grupos privilegiados y acomodados de la sociedad, tanto en la Corte como en los centros provinciales como Cuenca (GIL PUYOL, 2006:164), siendo los autores de cada una de las partes de la obra regidores, abogados, o miembros de las principales familias de la ciudad. La valoración de la opinión pública llevó implícito otro proceso como fue el de su control a través de los hombres de letras que en ocasiones ejercieron como sus portavoces (ENCISO, 2007:75).

El ingenio de los participantes se sigue poniendo a prueba y la siguiente composición habrá de hacerse con un soneto en el que la primera letra de sus versos habría de componer el acróstico con el nombre del rey D. PHILIPPO QUINTO (CASTILLO Y CHIRINO, 1704:27). En este caso, referimos el compuesto por D. Juan Velasco y de la Cueva, capitán de Infantería y hermano del XIII conde de Siruela.

**D.** Ora vistosa  
**P** Omposas Lise  
**H** Ermoso Adoni  
**I** Sol, que ciñe  
**L** Aureles luce  
**I** Ncendios mide  
**P** Otencias doma  
**O** Rgulos rinde  
**Q** Ue bien tus letra  
**U** Nen felice  
**I** Ntimar leye  
**N** Umerar lide  
**T** Odas gloriosa  
**O** Todas felice

**S**

Acra Azuçena  
 Ilavas Divina  
 Imbolo, que inclina  
 In dexar apena  
 Acrificios vena  
 I de amor son mina  
 Ustos ya termina  
 Isifos condena  
 Iendo cinco hoja  
 Alvas, triunfos roxo  
 Iempre hurtò congoja  
 Iempre escusò enojo  
 On en veinte foja  
 Inceras despojo

**S**

El desarrollo de los certámenes fue tan aplaudido en la ciudad que una de las noches apareció un memorial anónimo solicitando poder participar con un romance. El alcalde mayor ordenó que se dijese en público que se concedía la gracia que se había solicitado y a la noche siguiente apareció, en el mismo lugar que lo había hecho el memorial, un romance anónimo, con temática igualmente laudatoria, que entraba dentro de una práctica habitual durante la guerra en la que se imprimieron numerosos romances con el interés de reflejar en sus contenidos los acontecimientos histórico-políticos de la guerra de Sucesión (CUESTA DOMINGO, 2001:1090). Al día siguiente en casa del marqués de Caracena del Valle, el turno le correspondió a D. Diego Maestra que compuso y presentó unas octavas:

“Te mostraste Mercurio Astro luciente,  
 Quando hazes que victorias Cuenca cante,  
 Quando hazes que tropheos Cuenca aliente,  
 O quando se celebra de un Infante  
 Que es su Rey, y Señor, el fausto Oriente”

La competición seguirá en los días siguientes con redondillas, liras, epigramas, jeroglíficos y canciones, como las compuestas por los regidores D. Felipe Suárez de

Figuroa y D. Julián Cerdán de Landa, quien hacía una relación en una parte de su canción entre la estrella de Oriente que guio a los Reyes Magos, la estrella que blasona a la ciudad de Cuenca y el propio Felipe V, al que al se le identifica como *astro propio*, en una clara analogía con el emblema que identificaba a su abuelo Luis XIV como el rey Sol:

“Estrella si, que siempre está constante,  
 Pues solo la de Cuenca, que es se arguye,  
 Que alumbra, ensalza, e ilustra al valeroso.  
 Al ver este astro hermoso  
 Los tres Sabios, dixeron: Señal era  
 De un gran Rey; y mi sentir previene,  
 Que a PHILIPO oy le viene  
 Porque no le ay mayor en nuestra Era;  
 Veis en la autoridad, que os participo,  
 Ser Astro propio a nuestro Gran PHILIPO”

**Imagen N°1: Escudo de Cuenca.**



**Fuente:** MÁRTIR RIZO, J.P. (1629), *Historia, antigüedades y familias nobles de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, Madrid, p. 33.

Y finalizó el certamen con un más difícil todavía. En este caso, con la composición y representación de una comedia por los miembros de la Junta. La obra la escribió D. Antonio Castillo y Chirino, capitán de Infantería española y caballero de la orden de Santiago. La obra se representó en el palacio del marqués de Armunia bajo el título de *Loa que se representó a los años de nuestro Católico Monarca D. PHILIPO QUINTO*. En ella D. Antonio dispuso la intervención como personajes de D. Ambrosio

Romero, D. José de Sancha, D. Julián Cerdán de Landa, D. Juan de Betancourt, D. Francisco de León, con “barba”, D. Francisco del Castillo, D. Francisco García y él mismo, como personajes masculinos, y como damas a D. Francisco Buedo y Jirón, al sargento mayor, D. Alonso de Bolinches, y a D. Julián de Solera. En ella el hilo argumental y el gran peso de la representación lo conduce el propio D. Antonio Castillo, quien a través de su alocución hace una recopilación de los festejos que se han llevado a cabo en Cuenca por el cumpleaños del rey. Los personajes intervienen para hacer distintas alabanzas y, al final de la obra, se descubre un retrato de Felipe V al que todos los personajes le dedican vítores y loas (CASTILLO Y CHIRINO, 1704:54 y sig.). La representación teatral constituyó un espectáculo de marcado carácter propagandístico durante el conflicto (SUREDA, 1979:106).

Finalmente, el propio D. Antonio Castillo y Chirino en 1704 recopilará todas las obras y escribirá con todas ellas una obra laudatoria a favor de Felipe V que podemos enmarcar dentro de la producción literaria a favor del primer Borbón que se produjo en el contexto de la guerra de Sucesión. La instalación de imprentas en las ciudades contribuía a las tareas de gobierno y administración y proporcionaba a las élites locales un medio poderoso para difundir sus opiniones (RUEDA, 2011:18), como hace en este caso D. Antonio Castillo y Chirino con la intención de favorecer su posición ante Felipe V para ascender dentro del ejército del que formaba parte, objetivo que, como mostramos a lo largo de este artículo, no consiguió, provocando que quien fuera el autor de esta obra laudatoria a favor de Felipe V se convirtiera en uno de los austracistas más recalcitrantes de Cuenca.

Por el contrario, una de las pocas referencias de obras con propaganda austracista difundidas en Cuenca que hemos encontrado es la que representa el mismísimo conde de Cifuentes en 1704 en casa del alguacil mayor de San Clemente, D. Juan Ortega Carrillo de Mendoza, en su casa de El Provencio; en ella el conde leyó una pequeña zarzuela en la que los protagonistas eran los distintos reinos en contienda y en la que a Francia se la representaba como el galán y a España como la dama, y ambos acababan casándose y protagonizando un baile que, en palabras de D. Esteban de Porras, era *una sátira muy escandalosa y desvergonzada*, lleno de proposiciones de menosprecio a la persona real y a todo el gobierno. Esta representación, así como las conversaciones que D. Juan Ortega mantuvo con el conde de Cifuentes, le acarrearían al año siguiente una

investigación por parte de la Junta que juzgaba las actividades de propaganda pro austracista del conde de Cifuentes.<sup>4</sup>

### **La red familiar en el concejo de Cuenca: los Castillo**

La constitución de familias de regidores a través de los distintos linajes que ocuparon el Ayuntamiento durante el Antiguo Régimen se corresponde con la percepción que tuvo la sociedad europea sobre el linaje, que resultaba una forma de organización del parentesco reducida casi exclusivamente a los miembros de los cuerpos sociales con más poder y jerarquía estamental (HERNÁNDEZ FRANCO, 1997:20). La influencia político-social de los regidores era extraordinariamente grande en el seno de la urbe y en todo su territorio, y por ello era uno de los cargos más apetecidos por las oligarquías locales, pese a que no eran pagados por su ejercicio con un salario estimable, pero a cambio recibían muchas ventajas no solo sociales, sino también económicas (ARANDA PÉREZ, 1999:61). La explicación de la sociedad en términos de relación y aportar una visión de grupo social, entendido como una agrupación de individuos en torno a un denominador común, en este caso, un grupo de poder, nos permite analizar las relaciones sociales y los vínculos que los unen (AZORÍN ABELLÁN, 2009:323). El poder que ejercían los regidores, más que como una capacidad, habría que entenderlo como una relación, en este caso, social entre grupos de individuos (HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 1999:26). Por todo lo cual entendemos que los distintos linajes, como los Castillo, que ocupan las principales regidurías dentro del Concejo de Cuenca a lo largo del periodo estudiado forman una élite de poder.

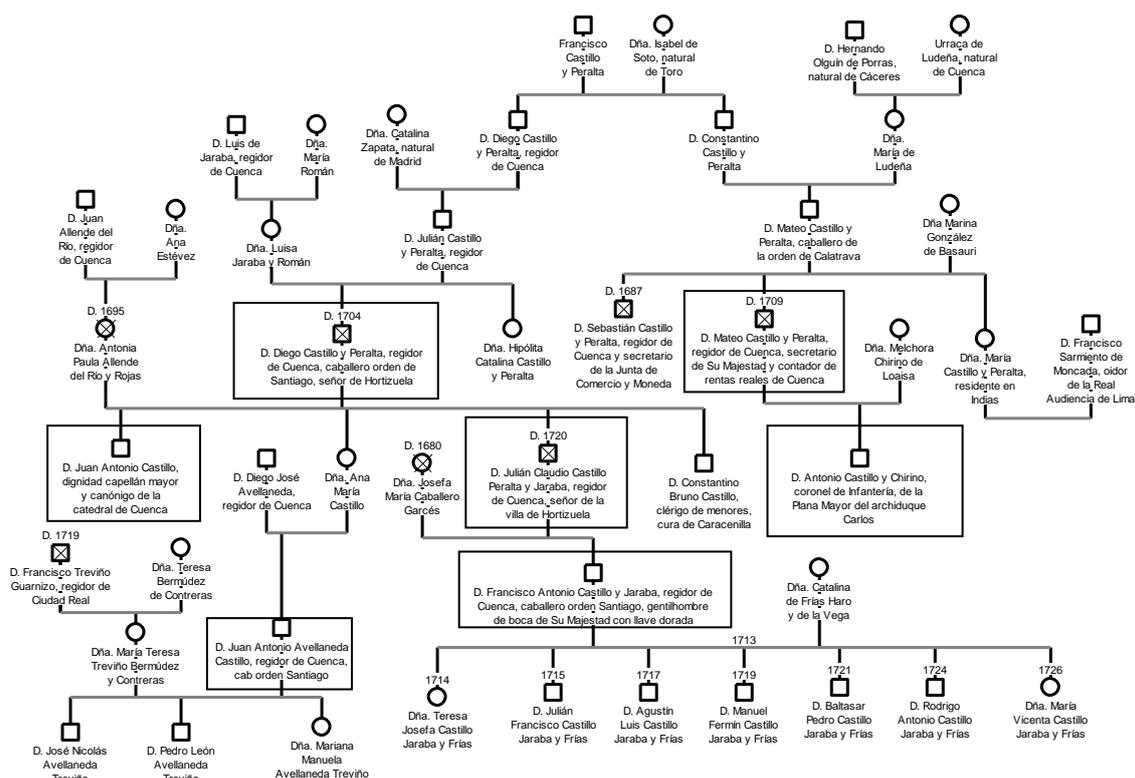
Entre los distintos linajes que ocupaban las regidurías de Cuenca, los Castillo contaban con una mayor tradición dentro de la institución y estaban relacionados a través de redes de parentesco con las familias más poderosas de la ciudad. La familia Castillo, con sus dos ramas principales: los Castillo y Jaraba y los Castillo y Peralta. Los Castillo conqueses serían descendientes del comendador Diego del Castillo, caballero de Santiago, natural de Cuenca, y descendiente, a su vez, de Berdtran Du Guesclin, quien apoyó a Enrique II en la guerra civil contra Pedro I por el trono de Castilla. El origen de los Jaraba en Cuenca se ubicaba de forma mítica en la propia conquista de la

---

<sup>4</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN) Sección Consejos, 7243.

ciudad en la que habrían acompañando al rey Alfonso II de Aragón, si bien constaba que fueron patronos de la capilla mayor del convento antiguo de la Merced de Cuenca y que habían ejercido “muchos tiempos regimientos” de la ciudad (LÓPEZ, 1949:243 y 222).

**Genealogía N° 1. Familia Castillo y Jaraba y familia Castillo y Peralta**



**Fuente:** Archivo Diocesano de Cuenca (en adelante ADC) Parroquia de San Miguel, libro de defunciones I, P-267; parroquia San Pedro Apóstol, libro de bautismos IV, P-124, libro de matrimonios III, P-130; parroquia de Santiago Apóstol, libro de defunciones II, P-109; Archivo Histórico Provincial de Cuenca (en adelante AHPC) Sección Protocolos, P-1180, P-1182, P-1246; A.H.M.C. Leg. 296, Acta Municipal 13-2-1691, Leg. 314, Acta Municipal 20-3-1709; A.H.M.C. Leg. 315. Acta Municipal 11-3-1710; AHN Sección Órdenes Militares, Expedientillos, 2535, 4746 y 10217.

D. Diego Castillo y Peralta, habiendo recibido de Carlos II la merced de un hábito de la orden de Santiago por haber consentido en la prórroga de millones por decreto de 1698, nombra beneficiario de la merced y de su título de regidor en 1704 a su nieto, D. Francisco Antonio Castillo y Jaraba, hijo de D. Julián Claudio Castillo y Jaraba, quien había renunciado al título de regidor. Y a su otro nieto, D. Juan Antonio Avellaneda Castillo, hijo de D. Diego José de Avellaneda y de su hija Dña. Ana María Castillo, lo nombra beneficiario de la merced del otro hábito que le concedió Carlos II

por la prórroga de millones de 1692.<sup>5</sup> Queda de manifiesto en la familia Castillo cómo es esta la que permite a sus miembros vestir el hábito pudiendo servir de garantía a otros miembros de la misma, a los parientes próximos o incluso lejanos en sus aspiraciones de conseguir formar parte de las Órdenes (LAMBERT-GORGES, 1995:32). Pocos elementos simbolizaron mejor la continuidad de una familia o un linaje que una capilla funeraria (SORIA MESA, 2007:265), por lo que una familia de tanta relevancia en la ciudad no podía prescindir de un elemento representativo como ese y los Castillo eran enterrados en la capilla de Santa Elena de la catedral de Cuenca.<sup>6</sup>

Tras la muerte de D. Diego Castillo, sus dos nietos, D. Francisco Antonio Castillo y D. Juan Antonio Avellaneda Castillo, como herederos de su mujer y abuela (ver Genealogía N°1), Dña. Antonia Paula Allende del Río, puesto que a su muerte no se hizo inventario de bienes, de su hijo y tío, D. Juan Antonio Castillo, canónigo y dignidad de la catedral de Cuenca, que los dejó a ambos como sus herederos, llegaron a una concordia a principios de 1705 en la que constaba que a D. Diego Avellaneda, padre de D. Juan Antonio, le habían dado D. Diego y Dña. Ana Paula en concepto de dote 6000 ducados al casarse con Dña. Ana María Castillo, y a D. Julián Claudio Castillo, padre de D. Francisco Antonio, 42 000 reales; ahora habrían de pagar de los bienes heredados las 4500 misas que se debían a razón de 150 misas al año, y que de los bienes de D. Juan Antonio, su tío que fue canónigo de la catedral, se habría de restituir a los bienes de su abuela, más de 100 000 reales que se gastó para obtener las bulas de su canonicato y dignidad. Teniendo en cuenta estas premisas ajustaron: en primer lugar, que de los bienes que habían quedado por la muerte de D. Juan Antonio Castillo se debían sacar 10 500 reales para D. Julián Claudio, padre de D. Francisco Antonio, y para D. Constantino Bruno Castillo, tío de ambos; en segundo lugar, que habrían de restar los 10 500 reales de los gastos que importó el entierro de D. Diego Castillo y Peralta; y, por último, que el título de regidor que gozó D. Diego Castillo y Peralta, que es el que sirve D. Francisco Antonio Castillo y Jaraba, es perteneciente al mayorazgo que tiene al presente D. Julián Claudio Castillo y Jaraba.<sup>7</sup>

En 1707, D. Juan Antonio Avellaneda Castillo concurrirá ante el conde de la Estrella del Consejo de Castilla para que se le entreguen 2000 ducados que le debía su

---

<sup>5</sup> AHPC Sección Protocolos, P-1180.

<sup>6</sup> ADC parroquia de Santiago Apóstol, libro de defunciones II, P-109

<sup>7</sup> AHPC Sección Protocolos, P-1180.

suegro, D. Francisco Treviño, vecino de Ciudad Real, por la dote de su hija, Dña. María Teresa Treviño, de los bienes que le habían sido embargados por austracista. Estos 2000 ducados en 1719 todavía no los había logrado cobrar D. Juan Antonio, puesto que su suegro en artículo mortis reconoció que todavía se los debía.<sup>8</sup>

D. Mateo Castillo y Peralta, regidor de Cuenca y padre de D. Antonio Castillo y Chirino, tenía como propios desde 1644 los títulos de contador de millones con un salario de 100 000 maravedíes anuales,<sup>9</sup> y de rentas reales, alcabalas, cientos y servicio ordinario y extraordinario de Cuenca y su partido<sup>10</sup> con un salario de 16 000 maravedíes anuales,<sup>11</sup> cuyo oficio había comprado por 5000 ducados.<sup>12</sup> D. Mateo era hermano de D. Sebastián Castillo y Peralta, regidor de Cuenca y secretario de la Junta de Comercio y Moneda a partir de 1682 (GARZÓN, 1981:132). Su hermana, Dña. María Castillo y Peralta, vivía en las Indias y su patrimonio en España lo administraba D. Mateo.<sup>13</sup> D. Mateo y Dña. María eran hijos de D. Mateo Castillo y Peralta quien consiguió el hábito de la orden de Calatrava en 1641, pero tuvo que solventar el inconveniente de que la nobleza de su abuela paterna, Isabel de Soto, no se pudiera probar suficientemente, tal y como contiene un documento del papa Urbano VIII dirigido a Felipe IV para la concesión del hábito, “Isabella eius avia paterna nobilitas sufficienter probata non fuerit”.<sup>14</sup>

En 1708 ante su declive físico renuncia a su oficio de regidor en su primo D. Sebastián Vicente de Borja y le vende por 165 000 reales los oficios de contador de millones, alcabalas y tercias reales, cientos, papel sellado, y demás rentas.<sup>15</sup> D. Sebastián Vicente de Borja era, además, regidor de Madrid, donde ocupaba la regiduría en 1710, cuando entraron por segunda vez las tropas del archiduque y por los servicios prestados a Felipe V se le concedería el título de vizconde de Huerta (FELICES, 2012:146). El acceso a los cargos municipales, sobre todo a las regidurías, daba opción a las oligarquías al ejercer de tesoreros de las rentas municipales, de

<sup>8</sup> AHPC Sección Protocolos, P-1180.

<sup>9</sup> AHPC Sección Protocolos, P-1249.

<sup>10</sup> AHPC Sección Protocolos, P-1187.

<sup>11</sup> AHPC Sección Protocolos, P-1179.

<sup>12</sup> CNRS Fichoz [00011381]

<sup>13</sup> AHPC Sección Protocolos, P-1180.

<sup>14</sup> AHN Órdenes Militares, expedientillos 10 217.

<sup>15</sup> AHPC Sección Protocolos, P-1264.

adelantar las rentas al rey y actuar como verdaderos recaudadores (SANZ AYÁN, 1996:586).

La compra de oficios, tal y como defiende Jean Pierre Dedieu (2011:25), hay que valorarla en clave económica, como una operación en la que el precio es una variable entre oferta y demanda, como en este caso donde además de los vínculos familiares que unen a los dos individuos se añade la penosa situación por la que atraviesa la familia Castillo y Peralta, al haberse pasado D. Antonio Castillo y Chirino al bando austracista y al haber sido detenido en su casa por austracista su padre, D. Mateo Castillo y Peralta, quien se ve obligado a vender el oficio ante estas circunstancias, situación que aprovecha D. Sebastián de Borja para hacerse con el oficio.

### **La oportunidad para ascender: el ejército del archiduque a las puertas de Cuenca**

Será durante la guerra de Sucesión y la conquista austracista de Cuenca cuando se presente la oportunidad de ascenso en sus expectativas militares y vitales para D. Antonio Castillo que no se habían visto satisfechas con anterioridad pese a los esfuerzos e intentos realizados por conseguir el favor de Felipe V. En 1706 las tropas austracistas se presentaron a las puertas de la ciudad de Cuenca con la intención de tomar la ciudad y someterla a la obediencia de Carlos III (GARCÍA HERAS, 2019:13-38). El 4 de agosto, el coronel D. Melchor de Montes escribe una carta desoladora a Grimaldo en la que le informa de que desde que llegó a Cuenca no había hecho nada más que instar al corregidor y a los regidores para que se fortificase la ciudad y se aprovisionase de víveres para garantizar la manutención de los vecinos. Frente a sus indicaciones se encontraba con las excusas del corregidor y del Concejo alegando que “no hay forma ni medios por ninguna parte”, por lo que solicita al rey que ordene de qué forma se pueden hallar los medios para mantener a la población y realizar los reparos que necesitan las murallas de la ciudad. En la carta también añadía una muestra inequívoca del estado de ánimo en el que se encontraba, “con gran mortificación de ver estas cosas y de esta flojedad de la ciudad, pues a todo lo que se les propone que sea de gastar, dicen que no tienen”. El desánimo del coronel Montes es tal, que solicita a Felipe V que lo autorice a regresar al campo militar más a propósito y a abandonar

Cuenca, “pues no era razón que el crédito que he adquirido en más de cuarenta años lo venga a perder (por estos inconvenientes) en esta ciudad”.<sup>16</sup>

El 5 de agosto el deán recibió una carta por mano de un soldado inglés de parte del general Peterborough, escrita el día 1 desde Almodóvar, en la que conminaba a la ciudad a prestar obediencia al archiduque y rendirse antes de que “experimentase los rigores de la guerra que por medio de sus tropas ejecutará el general Guinden [sic]”.<sup>17</sup> Tras las peticiones de rendición por parte del marqués Das Minas, del conde de la Corzana y de don Pedro Morras, se produjo la que pidió el teniente general inglés Hugo de Wyndham desde la villa de Valera de Abajo, a tan solo seis leguas de Cuenca, a la que la ciudad, una vez reunidos los ciudadanos, respondió solicitando un plazo de cuatro días para contestar (BELANDO, 1740:279). Wyndham, se dirigía desde Valencia al campamento común aliado con tres mil hombres y un tren de víveres (los dos muy útiles para fortalecer el ejército austracista en su retirada de Madrid), se paró en Cuenca y se negó muy tercamente a salir de allí, “a pesar de todos los pesares” (VOLTES, 1953:143).

La mañana del día 8 de agosto se divisaron las tropas austracistas en la llanura de la Casa Blanca y ermita de Santa Ana<sup>18</sup> y se extendieron hasta el convento de la isla donde plantó su cuartel el general inglés. Desde allí mandó un tambor con un ultimátum para la ciudad indicando que ya habían tenido suficiente tiempo dar la obediencia a Carlos III y que abriera las puertas si no quería “experimentar el último rigor de la guerra”. La ciudad se reunió con asistencia también del obispo, D. Miguel del Olmo, y tras un debate con opiniones contrarias de lo que se había de llevar a cabo, la resolución final fue que se mantuviese la defensa de la ciudad, y esta fue la que se le comunicó al mando austracista (BELANDO, 1740:280).

Esta decisión mitad heroica mitad descabellada, puesto que la ciudad no contaba con tropas regladas ni con caballería con la que poder hacer alguna salida que hostigase a los enemigos, pudiendo perder los arrabales con bastante facilidad, puesto que se encontraban extramuros de la ciudad y enteramente abiertos, y con tan solo seis piezas de artillería y dos morteros para defender un perímetro enorme y que podía ser atacado

<sup>16</sup> AHN. Sección Estado, Leg. 301.

<sup>17</sup> Archivo Catedral de Cuenca (en adelante ACC) Sección Secretaría. Serie Actas. Libro 179. Acta Capitular 6-8-1706. Entiéndase Wyndham.

<sup>18</sup> ACC Sección Secretaría. Serie Actas. Libro 179. s/f.

por diversas partes, la podemos interpretar como fruto de la profunda lealtad que en el seno del Ayuntamiento se había forjado en gran parte de sus regidores hacia Felipe V y en la convicción de defender la religión católica frente a los enemigos herejes ingleses.

Conforme aparecieron las tropas del archiduque en las inmediaciones de Cuenca, se las recibió con disparos desde el castillo por parte de los defensores, a lo que los austracistas respondieron colocando dos de sus cañones, y respondiendo al fuego enemigo “con tanto acierto” que los obligaron a refugiarse dentro de la plaza (DEFOE, +1725:203). “Y no habiendo la ciudad venido en la entrega, se dio principio a disparar la artillería este día por la tarde y se continuó por tres días”.<sup>19</sup> Ante la resolución adoptada por la ciudad, el teniente general Wyndham ordenó abrir fuego contra la ciudad que se rindió el 10 de agosto (GARCÍA HERAS, 2019:25). No todos los conquenses habían sido partidarios de mantener la resistencia. Entre ellos nos encontramos a D. Francisco Tomás de Alarcón quien informó al general Wyndham del estado en el que se encontraba la guarnición de la ciudad y los sitios más a propósito para poder entrar en ella.<sup>20</sup>

La caída de Cuenca en manos de las tropas del archiduque favoreció que aquellos individuos que no se habían visto favorecidos individual o colectivamente por la lealtad de Cuenca a Felipe V, aprovecharan estas circunstancias como punto de inflexión en sus trayectorias vitales al decantarse por, no solo, someterse a las nuevas autoridades austracistas, sino alinearse decididamente por el apoyo a la causa del archiduque como D. Antonio Castillo y Chirino.

El archiduque decide dejar Madrid y dirigir sus tropas hacia el reino de Valencia para pasar el invierno y apreciando lo importante de mantener Cuenca bajo su dominio, recomendó a sus generales que pusieran una fuerte guarnición en ella. No lo pudo conseguir. Los jefes aliados se negaron a desprenderse de sus soldados, ya habían perdido más de 10 000 hombres presos de los borbónicos sin haber librado batalla en Castilla. El archiduque tuvo que dejar en Cuenca tres regimientos que eran de los que constaba toda su Infantería, pero no pudo dotarlos ni de artillería ni de los víveres y municiones suficientes para resistir un ataque y garantizar la defensa de la ciudad. Las previsiones del archiduque Carlos se hicieron palmarias el 30 de septiembre de 1706,

<sup>19</sup> Idem.

<sup>20</sup> AHN Sección Estado, Leg. 8693.

cuando se presentó a las puertas de Cuenca un ejército francés de 7000 hombres (VOLTES, 1959:144).

El duque de Berwick, en consonancia con su filosofía militar por la que prefería la guerra de movimientos y, sobre todo, los asedios (MOLAS RIBALTA: 2009:478) mandó hacia Cuenca a monsieur Hessy para que la sitiase y esta cayó en manos borbónicas de nuevo el 10 de octubre viéndose obligados los partidarios del archiduque a huir de la ciudad o a ocultar su afinidad por la causa austracista. La noticia también se celebró en la Corte y el marqués de Mejorada ordena al corregidor de Madrid que celebre luminarias en la ciudad por la conquista de Cuenca a manos de las tropas del duque de Berwick.<sup>21</sup> Al mismo tiempo, se difunde por las principales ciudades del reino, como Toledo (SÁNCHEZ GONZÁLEZ, 2014:180). La noticia de la caída en manos borbónicas de la ciudad de Cuenca vendrá al mismo tiempo a empeorar los ánimos de los austracistas valencianos, que vivían con preocupación lo que acontecía en las comarcas meridionales del reino (PÉREZ APARICIO, 2008:563 v.2).

La vuelta a la obediencia borbónica de Cuenca propició el exilio de los partidarios del archiduque huyendo de la ciudad y refugiándose en Valencia, ciudad que recibió alrededor de 4000 desplazados que se refugiaron en sus muros en 1706 huyendo de las armas borbónicas (LEÓN SANZ, 2007:236), y donde se encuentra D. Antonio Castillo y Chirino en 1707 como coronel y miembro de la Plana Mayor del archiduque, el proceso de ascenso militar se había consumado de las manos de Carlos III, quedaban lejos los años de alabanza a Felipe V del que no había conseguido su ansiada promoción militar. Se había consumado el viraje hacia el austracismo dentro de la trayectoria vital de D. Antonio.

### **El largo camino hacia la resistencia a ultranza: el 11 de septiembre en Barcelona**

D. Antonio Castillo y Chirino había servido en los ejércitos reales desde 1692, tanto en la Armada como en las guerras contra Francia, como capitán de infantería en uno de los tercios que se reclutaron en Cuenca en 1694 por el maestro de campo Esteban de Olalla (GARCÍA HERAS, 2015:963) y su tío, D. José Muñoz de Castilblanque, regidor de la ciudad, le pidió al Concejo que emitiese cartas de recomendación a favor de D. Antonio para que el rey le concediese el título de coronel del regimiento de las

---

<sup>21</sup> AHN Sección Consejos, Leg. 13 224.

milicias de la Sargentía Mayor de Cuenca.<sup>22</sup> Los valores de la ideología caballeresca que proporcionaban prestigio y honor a finales del siglo XVII se podían adquirir más cómodamente sirviendo en las milicias provinciales que en los ejércitos reales. (THOMPSON, 2007:21) La intervención de las redes clientelares y familiares en la promoción y consecución de ascensos militares a través de cartas de recomendación y la movilización de los recursos de parentesco o afinidad ante las autoridades militares era una de las prácticas más efectivas para lograrlo.<sup>23</sup> La plausible posibilidad de que Felipe V no le concediese este reconocimiento, cabe recordar que a partir de 1702 se reservaba al rey el nombramiento de todos y cada uno de los empleos de la oficialidad del Ejército desde coronel hacia arriba inclusive (ANDÚJAR CASTILLO, 1991:35), provocó tiempo después su paso al bando austracista en busca de la promoción social que en el bando borbónico se le había negado. La guerra de Sucesión representó una oportunidad para la promoción personal y profesional, añadida a la que el propio ejercicio de las armas proporcionaba, aunque rara vez sobrepasaban el grado de capitán aquellos que no hubiesen acreditado su condición nobiliaria (ANDÚJAR CASTILLO, 1999:111), barrera que D. Antonio Castillo superó abandonando el bando borbónico y poniéndose a la sombra de las armas del archiduque.

En 1704 escribe un discurso laudatorio a favor de Felipe V con motivo de la celebración de su cumpleaños en Cuenca. La única copia que conocemos se encuentra en la Cátedra Feijoo de la Universidad de Oviedo. En él D. Antonio nos descubre otra faceta suya, además de la militar, la literaria. El documento en cuestión viene a narrar las celebraciones que habían tenido lugar en Cuenca a finales de 1703, y que habían consistido en distintos *combates* literarios, como hemos puesto de manifiesto, que se sucedían cada noche en la casa de los distintos miembros que conformaban la Junta que se había constituido para las celebraciones. El punto más álgido de estas celebraciones se produjo con la representación de una comedia escrita y protagonizada por el propio, entonces capitán, D. Antonio Castillo y que se celebró en la casa de los marqueses de Armunia; tanto éxito tuvo entre los cuenquenses, que tuvo que volver a ser representada. En ella D. Antonio se deshacía en elogios hacia Felipe V,

---

<sup>22</sup> AHMC Leg. 309. Acta Municipal 23-2-1704.

<sup>23</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (en adelante AHCB) Cartas comunes originales 1700-1714. D. Miguel de Urquieta, tío de un capitán de una compañía de soldados, solicita a través de la influencia y cercanía del padrino de su sobrino con el marqués de Valdecañas la promoción del mencionado capitán gracias a los servicios prestados en los ejércitos reales durante la guerra de Sucesión.

“que augusto en más corazones reina, y hacia la casa de Borbón que Heredando vinculada la felice prehemencia, que oy su extirpe logra; pues la de Borbon se venera aun tiempo con dos Coronas, que en España, y Francia reynan” (CASTILLO Y CHIRINO, 1704:60).

Por eso, siguiendo al profesor Ferro y Pomà (2004:77), quien afirma que la pregunta que se debería hacer el historiador debería ser qué hace que unos individuos adopten una actitud y otros la opuesta, o los mismos individuos cambien durante la contienda, nos cuestionamos qué intereses propios esperaba ver favorecidos D. Antonio para cambiar de bando a la llegada del archiduque. Por ello, desgranaremos las actuaciones de don Antonio al servicio de Carlos III y el reconocimiento consiguiente. Feliu de la Peña lo incluye dentro de la lista de militares castellanos que habían abandonado el bando del duque de Anjou y se habían puesto al servicio del archiduque; en este caso, hace mención a su condición de capitán reformado cuando llegó y que al servicio de Carlos III ostentaba el rango de coronel (FELIU DE LA PEÑA, 1709:622).

La caída de Barcelona en manos de las tropas del archiduque en 1705 provoca los recelos de las autoridades municipales ante el posible bombardeo de la ciudad por parte de la armada borbónica con intención de recuperar la plaza y así se lo hacen saber a la Corte de Carlos III<sup>24</sup> y solicitan la autorización para la formación del regimiento de la Coronela para la defensa de la ciudad.<sup>25</sup>

En 1707 D. Antonio Castillo se halla presente en la Corte del archiduque en Barcelona desde el mes de julio como uno de los miembros de la Plana Mayor de su ejército y le reclama que se le asigne una nueva renta sobre la que poder cobrar su sueldo, puesto que al encontrarse su salario ubicado en rentas en Cuenca, y estar la ciudad bajo el control de Felipe V, llevaba sin cobrar desde la caída de la ciudad en manos borbónicas.<sup>26</sup> La cantidad que se le adeudaba era de un montante considerable, ya que si le contamos el salario como coronel establecido en las ordenanzas del archiduque le corresponderían 5 panes, 5 raciones de cebada y 80 patacas al día y todavía sería mayor si le aplicamos la cantidad como miembro de la plana mayor, ascendiendo a 20 panes, 20 raciones de cebada y 340 patacas diarias como general de Infantería.<sup>27</sup> Citando a Maffi, el profesor Sanz Camañes (2023:13) indica que como las

<sup>24</sup> AHCB 1-C-III-6. Carta del Concejo de Barcelona al duque de Medina Sidonia 19-8-1705.

<sup>25</sup> AHCB 1-C-III-6. Carta del Concejo de Barcelona a S.M. Carlos III agosto 1705.

<sup>26</sup> AHN Sección Estado, Libro 987.

<sup>27</sup> AHN Sección Estado, Libro 984, microfilm neg. 4796.

élites participaron de un proceso de “remilitarización” en Europa en los siglos XVII y XVIII buscando un mecanismo de movilidad social ascendente.

La intervención de D. Antonio del Castillo en la resistencia de Barcelona queda de manifiesto en mayo de 1714, cuando formaba parte del Consejo de Guerra de Barcelona (CASTELLVÍ, 1726:331 v.4) junto a los generales Antonio de Villarroel, Juan Bautista Basset, Miguel de Ramón y Tord y Josep Antonio Martí, el brigadier Josep Moragull y los coroneles marqués de Las Navas, Francisco Sans-Miquel y de Mont-Rodón, Sebastián de Dalmau, Josep Vicente Torres, Pedro Vinyals, Blas Ferrer y Gregorio Saavedra y Portugal (ALCOBERRO y CAMPRUBÍ, 2009: 458) y ese mismo año el Concejo de Barcelona le otorgó el mando del regimiento de Santa Eulalia (CASTELLVÍ, 1726:171 v.4), que era el que a finales de agosto contaba con un mayor número de efectivos disponibles con 140 soldados de infantería (CASTELLVÍ, 1726:347 v.4), en sustitución del difunto marqués de Las Navas, además del cargo de cuartel maestro (ALCOBERRO y CAMPRUBÍ, 2009: 509), convirtiéndose así en uno de los cargos militares de mayor relevancia en la resistencia final de Barcelona ante el asedio de las tropas borbónicas.

En la resistencia final de Barcelona se llama a los catalanes como españoles *muy valientes* a hacerse respetar frente a los franceses en las coplillas que circulaban por la ciudad:

“Porque son los catalanes  
españoles muy valientes  
y se hacen respetar  
según me dicen las gentes”

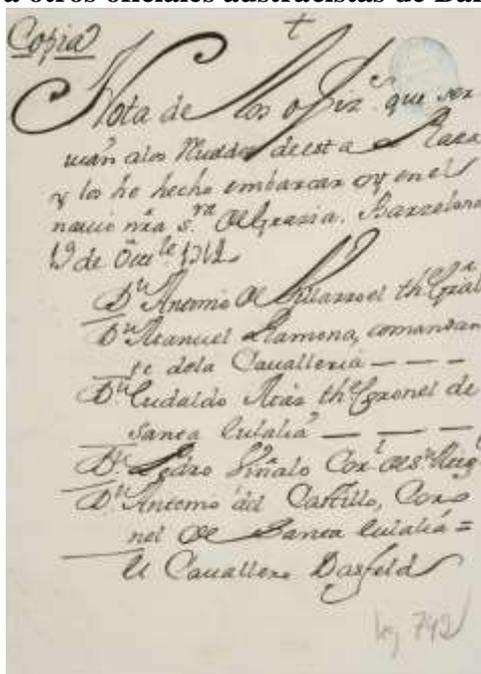
Y a los castellanos que participaban en la defensa, de igual manera, se les emplaza a permanecer firmes para mantener la independencia de Castilla frente a Francia en la *Carta Jocosa de un Grande de España al Duque de Pópuli*:

“...ultrajados castellanos, que avíades sido con vuestro valor assombro de los Romanos fuera de la ambición francesa y con la perspicacia de vuestros consejos la atalaya ¿Cómo aún vivís tan otros y tan olvidados de los fuysteis? ¿Esperáis a que se pierda hasta el nombre de Castellanos por el de nuevos franceses? ...” (ALABRÚS, 2001:302 y 303)

Ante la inutilidad de la resistencia frente a las tropas que asediaban la ciudad, Antonio Villarroel renunció al mando de las fuerzas barcelonesas. Las autoridades de la ciudad otorgaron el cargo a la Virgen de la Merced, la inspiración divina sería la

encargada de dar las órdenes a Rafael de Casanova, quien las comunicaría a los generales y coroneles, que pasaban a quedar bajo sus órdenes directas. (SÁEZ ABAD, 2014:84) Como castellano, D. Antonio Castillo y Chirino se mantuvo fiel a la causa austracista hasta el final y su activa participación en la defensa del sitio de la ciudad condal como coronel de Santa Eulalia le comportaría una dura represión tras la caída de la ciudad en manos del duque de Berwick, el 11 de septiembre de 1714. Después de la toma de Barcelona, el rey manda apresar a todos los oficiales que hubiesen estado a sueldo de los comunes de Cataluña y se les mandase a Alicante y desde allí al castillo de San Antonio de La Coruña; entre ellos, nos encontramos al coronel D. Antonio Castillo y Chirino, natural de Cuenca, y miembro de una de las familias más relevantes de la oligarquía municipal conquense, junto con austracistas de tanta relevancia como D. Antonio Villarroel (CASTELLVÍ, 1726:365 v.4), quien había servido bajo las órdenes del duque de Orleans en el ejército borbónico y posteriormente cambió de bando para servir en las armas austracistas (KAMEN, 2000:82), al igual que D. Antonio Castillo, embarcados en el navío Ntra. Sra. de Gracia el 19 de octubre con destino a Alicante.<sup>28</sup>

**Imagen N°2. Orden de embarque como prisionero de D. Antonio Castillo y Chirino junto a otros oficiales austracistas de Barcelona**



Fuente: AHN Sección Estado, Leg. 742.

<sup>28</sup> AHN Sección Estado, Leg. 742.

A su llegada a Alicante desde Barcelona, D. Antonio Castillo y Chirino y los demás militares, se vieron forzados por el gobernador Pinacho a pasear por la ciudad como piezas del botín para ser vistos por la familia real, que se encontraba en Alicante para recibir a la reina Isabel de Farnesio. Después subieron al castillo, de donde saldrían el 27 de octubre escoltados con 80 caballos de guardia, sin criado alguno, y de dos en dos se les pusieron grilletes en los pies, sin quitárselos ni de noche ni de día, como presos comunes, y se les condujo a través de Castilla a cada uno al destino donde habría de cumplir su encarcelamiento. (CASTELLVÍ, 1726:317 v.4) D. Antonio del Castillo junto con D. Antonio Villarroel fueron recluidos en el castillo de San Antón de La Coruña donde estuvieron prisioneros durante once años. Una vez presos, mantuvieron el contacto con los representantes del archiduque a quien se dirigían quejas del miserable estado en el que vivían los prisioneros. Frente a la moderación que defendía Luis XIV frente a la última resistencia de Barcelona, Felipe V quería castigarlos sin contemplaciones aplicando la máxima dureza (BERNARDO ARES, 2014:245). Las condiciones en las que sufrieron los años de prisión fueron de una especial dureza tal y como expresaba el capitán general de Galicia, Risbourg desde La Coruña en 1717 cuando afirmaba que a los presos que llegaron junto a Villarroel:

“los he hecho poner en los calabozos o encierros que estaban, con dos cerrojos en las puertas y sus cerraduras fuertes, y en la ventanilla que tenían, echar la puerta fuerte que la tapa toda, por lo que no ven luz ni tienen otra comunicación que la vez que se abre la ventana por donde se les da la comida y a esto asiste el oficial que está de guardia y se vuelve a cerrar sin tener otra comunicación ni abrirse jamás la ventana para nada, añadiéndose a esto que el centinela continúa delante de los calabozos”. (MUÑOZ y CATÀ, 2005:240)

En 1716 el Consejo de España en Viena ordenó a su agente en Lisboa que atendiese en lo posible a Villarroel y a los demás presos (LEÓN SANZ, 2014:274). No sería hasta la paz de Viena cuando fueron liberados el 21 de octubre de 1725, D. Antonio Castillo y Chirino junto a D. Antonio Villarroel, D. Manuel Ramona i Tord, D. Pedro Viñals, D. Eduardo Mas y Juan Sebastián Soro. (MUÑOZ y CATÀ, 2005:248)

## Conclusión

En general, y aunque con notorias excepciones, la aristocracia castellana permaneció indiferente, y en parte hostil, a los Borbones, tal y como se muestra en el caso de Cuenca con el conde de Siruela y el marqués de Cañete (GARCÍA HERAS,

2020). Mientras, la población aceptó apoyar a la nueva dinastía sin excesivos impedimentos, pese al gasto material y humano constante y cada vez más elevado que ello le reportaba (GUTIÉRREZ e IBÁÑEZ, 2007:57). Para garantizarse este respaldo, la Monarquía puso en marcha una campaña publicitaria que tuvo como objetivo la legitimación de Felipe V entre sus súbditos castellanos convirtiéndolo en el adalid de la fe católica, a cuyo fin contribuyeron de forma significativa tanto el clero conquense, con el obispo D. Luis del Olmo a la cabeza, como las élites locales. Estas, desde el principio del conflicto, identificaron la justificación de Felipe V con la opción más rentable a sus intereses, si bien algunos de ellos, como D. Felipe Suárez de Figueroa y Montoya y, sobre todo, D. Antonio Castillo y Chirino, se destacaron por abandonar la figura del Borbón al que habían laudado para abrazar el partido del archiduque.

Los principales miembros del austracismo en Cuenca parecen estar marcados por el descontento con la política francesa, como el duque de Nájera y marqués de Cañete; por la falta de consecución de objetivos bajo Felipe V, como D. Antonio Castillo y Chirino; o por el oportunismo cuando el archiduque ocupó Madrid en 1710, como el conde de Siruela. En ninguno de los tres casos se atisba la posibilidad de que participen de una opción política anticontralista o defensora de la estructura polisindial y pactista de la Monarquía, tal y como se caracterizan al austracismo catalano-aragonés y algunos miembros tan relevantes del austracismo castellano como el Almirante de Castilla (ALBAREDA SALVADÓ, 2007:279). Sin olvidar que dentro del grupo aparecen personajes como el arcediano de Cuenca, D. José Corcuera Salazar, que pasa de dirigir una compañía de clérigos en la defensa de Cuenca en 1706 a ser detenido en 1710 como instigador a favor del archiduque (GARCÍA HERAS, 2021a:199). Este cambio parece provenir de las relaciones familiares que condicionaron en gran parte el posicionamiento de los individuos a lo largo del conflicto, al verse favorecidos o, como en este caso, perjudicados alguno de los familiares por las decisiones de uno u otro candidato. Su cuñado D. Juan de Cañizares había sido privado del título de teniente de guarda mayor de la ciudad en 1707 tras el embargo de bienes del marqués de Cañete; o el protagonista de este artículo, D. Antonio Castillo y Chirino, quien pasa de escribir un poema laudatorio a favor de Felipe V y de la dinastía Borbón en 1704 a acompañar a los últimos miembros de la resistencia de Barcelona, Casanova y Villarreal, el 11 de septiembre de 1714, en cuyo caso el ascenso militar conseguido a la sombra del

archiduque parece ser la causa más plausible de su cambio de bando, no tanto del papel tan destacado desempeñado en la resistencia de la capital catalana. El estudio de la trayectoria de D. Antonio Castillo muestra la evolución vital seguida, así como, los cambios y permanencias, rupturas y continuidades, donde la relación con el tiempo corto ha sido fundamental puesto que es a lo largo del mismo cuando se adoptan la dirección o direcciones finalmente resultantes que nos permite observar las sucesivas fases que han podido desarrollarse (GARCÍA GONZÁLEZ, 2021: 34).

## Bibliografía

### *Fuentes primarias*

BELANDO, FR. N. DE J., (1740). *Historia civil de España, sucesos de la guerra, y Tratados de paz, desde el año de mil setecientos, hasta el de mil setecientos y treinta y tres*, Madrid: s/e.

CASTILLO Y CHIRINO, A. (1704). *Discurso de la leal, obsequiosa, noble unión, congregada en la muy noble, y leal ciudad de Cuenca: para festejar rendidamente el cumplimiento de los reales años de nuestro católico monarca Don Felipe V*, Cuenca:s/e.

FELIU DE LA PEÑA, N., (1709). *Anales de Cataluña*, Libro XXIII, vol. III, Barcelona.

MÁRTIR RIZO, J.P., (1629). *Historia, antigüedades y familias nobles de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, Madrid: s/e.

### *Fuentes secundarias*

ALABRÚS, R. M<sup>a</sup>., (2001). *Felip V i l'opinió dels catalans*, Lleida: Pagès editors.

ALBAREDA SALVADÓ, J., (2007). “Proyectos políticos enfrentados en la «guerra más que civil» de 1705 a 1714”. En A. ÁLVAREZ-OSSORIO, B. J. GARCÍA GARCÍA y V. LEÓN SANZ (Eds.), *La pérdida de Europa. La guerra de Sucesión por la Monarquía de España* (pp. 271-292). Madrid: Fundación Carlos de Amberes.

ALBAREDA SALVADÓ, J., (2009). “La Corona de Aragón en la Guerra de Sucesión: el proyecto austracista”. En F. GARCÍA GONZÁLEZ (Coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada* (pp. 307-323). Madrid: Sílex.

ALCOBERRO I PERICAY, A y CAMPRUBÍ PLA, X., (Eds.) (2009). *Diario del sitio y defensa de Barcelona. El setge de Barcelona 1713-1714 impresió facsímil*, N° 47, Barcelona: Biblioteca d'estudis i investigacions.

ALVAR EZQUERRA, A., (1996). “Una reflexión epistemológica a raíz de una conferencia: la vida madrileña en el archivo de la villa de Madrid”. En J. M. DE BERNARDO ARES y E. MARTÍNEZ RUIZ (Eds.), *El municipio en la España Moderna* (pp. 9-26). Córdoba: Universidad de Córdoba.

ANDÚJAR CASTILLO, F., (1991). *Los militares en la España del siglo XVIII*, Granada: Universidad de Granada.

ANDÚJAR CASTILLO, F., (1999). *Ejércitos y militares en la Europa moderna*, Madrid: Síntesis.

ANDÚJAR CASTILLO, F., (2007). “Milicia y nobleza. Reformulación de una relación a partir del caso granadino (siglos XVII-XVIII)”. En A. JIMÉNEZ ESTRELLA y F. ANDÚJAR CASTILLO (Ed.), *Los nervios de la Guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas* (pp. 251-276). Comares: Granada.

ANDÚJAR CASTILLO, F., (2009). “Andalucía en la guerra de Sucesión: servicios y lealtades”. *Cuadernos del Museo Edad Moderna*, vol. 41.

ARANDA PÉREZ, F. J., (1999). *Poder y poderes en la ciudad de Toledo. Gobierno, Sociedad y Oligarquías en la Edad Moderna*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

AZORÍN ABELLÁN, J., (2009). “Redes de parentesco de la élite local de Villena a principios del siglo XVIII”. En S. MOLINA PUCHE y A. IRIGOYEN LÓPEZ (Eds.), *Territorios distantes, comportamientos similares* (pp.321-344). Murcia: Universidad de Murcia.

BERNARDO ARES, J.M., (1999). “Derecho y oligarquías municipales. La coerción de la soberanía y la fuerza de la propiedad en el ámbito local de la Corona de Castilla”. En F. J. ARANDA PÉREZ (Coord.), *Poderes intermedios, poderes interpuestos. Sociedad y oligarquías en la España moderna* (pp. 49-63). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

BERNARDO ARES, J.M., (2014). “La resistencia de los catalanes según la correspondencia de 1713 y 1714 entre Luis XIV y Felipe V”. En J. ALBAREDA SALVADÓ y A. ALCOBERRO I PERICAY (Coords.), *Els Tractats D’Utrecht. Clarors i foscors de la pau. La resistència dels catalans* (pp. 237-246). Barcelona: Museu d’Història de Catalunya.

BORREGUERO BELTRÁN, C., (2003). “Imagen y propaganda de guerra en el conflicto sucesorio (1700-1713)”. *Manuscripts*, Nº 21, pp. 95-132.

CASTELLVÍ, F., (1998 [1726]). *Narraciones históricas*, Madrid: Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo Pèrcopo. (Edición de Mundet i Gifre, M. y Alsina Roca, J. M., 4 vols.).

CHACÓN JIMÉNEZ, F., (2011). “Familias, sociedad y sistema social. Siglos XVI-XIX”. En F. CHACÓN JIMÉNEZ y J. BESTARD (Dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)* (pp. 325-392). Madrid: Ed. Cátedra.

CUESTA DOMINGO, M. P., (2001). “Guerra de Sucesión y cultura popular. Los romances como testimonio”. En P. CASTAÑEDA DELGADO y E. GÓMEZ PIÑOL (Coords.), *La Guerra de Sucesión en España y América, X Jornadas Nacionales de Historia Militar* (pp. 1085-1120). Madrid: Deimos.

DEDIEU, J. P. (2011). “Acercarse a la «venalidad»”. En F. ANDÚJAR CASTILLO y M<sup>a</sup>. M. FELICES DE LA FUENTE (Eds.), *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen* (pp. 19-28). Madrid: Biblioteca Nueva.

DEFOE, D., (2002 [+1725]). *Memorias de guerra del capitán Carleton. Los españoles vistos por un oficial inglés durante la Guerra de Sucesión*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante. (Edición de V. León Sanz).

ENCISO RECIO, L. M., (2007). “Los mensajes de la opinión pública y la propaganda en la España Moderna”. En VV.AA., *Propaganda y opinión pública en la Historia* (pp.49-109). Valladolid: Universidad de Valladolid.

FELICES DE LA FUENTE, M<sup>a</sup>. M., (2012). *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746) entre el mérito y la venalidad*, Almería: Ediciones de la Universidad de Almería.

FERRO Y POMÀ, V., (2004). “La Guerra de Successió i l’11 de Setembre: Barcelona y Bot, dues experiències d’un mateix fet històric”. En J. SERRANO DAURA (Coord.), *La guerra de Successió i Catalunya. Actes de la 6<sup>a</sup> Jornada d’Estudis Locals, Bot (Terra Alta)* (pp.77-82), Barcelona: Ajuntament de Bot.

- GARCÍA CÁRCEL, R., (2002a). *De los elogios a Felipe V*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- GARCÍA CÁRCEL, R., (2002b). *Felipe V y los españoles. Una visión periférica del problema de España*, Barcelona: Plaza & Janés.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F., (2007). “La edad y el curso de vida. El estudio de las trayectorias vitales y familiares como espejo social del pasado”. En F. CHACÓN JIMÉNEZ, J. HERNÁNDEZ y F. GARCÍA GONZÁLEZ (Eds.), *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX* (pp. 89-108). Murcia: Universidad de Murcia.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F., (2021). “Trayectorias familiares. Reflexiones metodológicas para la investigación en el Antiguo Régimen”. En F. GARCÍA GONZÁLEZ (Ed.), *Familias, trayectorias y desigualdades. Estudios de historia social en España y en Europa, siglos XVI-XIX* (pp. 27-54). Madrid: Sílex.
- GARCÍA HERAS, V.A., (2015). *La guerra de Sucesión en el interior de Castilla: ciudad, élites de poder y movilidad social (Cuenca, 1690-1720)* (Tesis de Doctorado en Historia). Albacete: Universidad de Castilla-La Mancha.
- GARCÍA HERAS, V.A., (2019). “Conquistar y reconquistar Castilla. Asedios y operaciones militares en Cuenca durante la guerra de Sucesión española”. *Revista de Historia Militar*, N°125, pp. 13-38.
- GARCÍA HERAS, V.A., (2020). “La nobleza austracista castellana durante la guerra de Sucesión. Los condes de Siruela y de Cifuentes, fidelidad por la Grandeza de España”. *Historia* 396, vol. 10, N°1, pp. 189-220.
- GARCÍA HERAS, V.A. (2021a). “Entre la lealtad institucional y la desafección individual. El Cabildo de la catedral de Cuenca durante la guerra de Sucesión española”. *Hispania Sacra*, vol. LXXIII, N°147, pp. 191-205.
- GARCÍA HERAS, V.A., (2021b). *La guerra de Sucesión en Cuenca 1700-1714 Familias, élites de poder y movilidad social*, Madrid: Sílex.
- GARZÓN PAREJA, M., (1981). *La Hacienda de Carlos II*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda.
- GIL PUYOL, X., (2006). *Tiempo de política. Perspectivas historiográficas sobre la Europa moderna*, Barcelona: Publicacions i Edicions, Universidad de Barcelona.
- GONZÁLEZ GRUZ, D., (2009). “Propaganda y estrategias de legitimación de la sucesión en los dominios de la Monarquía Hispánica (1700-1714)”. En J. M. DE BERNARDO ARES (Coord.), *La sucesión de la Monarquía Hispánica 1665-1725. Biografías relevantes y procesos complejos* (pp. 167-208). Madrid: Sílex Universidad.
- GONZÁLEZ MEZQUITA, M<sup>a</sup>. L., (2023a). “Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera y su juego de lealtades frente a los Condes Julianes: perder en Portugal lo que había sido en Castilla”. *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, vol. 9, N°18, pp. 102-117.
- GONZÁLEZ MEZQUITA, M<sup>a</sup>. L., (2023b). “Un giro dinástico en la corte de Carlos II. La opción francesa en 1699: ¿convicción o necesidad?”. En M<sup>a</sup>. L. GONZÁLEZ MEZQUITA y CARRASCO MARTÍNEZ, A. (Eds.), *Pensar la Monarquía y gobernarla. Cultura política en la Monarquía de España. Teorías y prácticas* (pp. 261-291). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F. J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. D., (2006). “La lealtad castellana en la guerra de Sucesión. Movilización social y representación del poder en una sociedad en guerra”. *Revista de Historia Moderna, Anales de la Universidad de Alicante*, N° 24, pp. 513-536.

GUTIÉRREZ NÚÑEZ, F. J. y YBÁÑEZ WORBOYS, P., (2007). “El llamamiento a la nobleza de las «dos Andalucías» de 1706”. *Revista de Historia Moderna, Anales de la Universidad de Alicante*, Nº 25, pp. 53-87.

HERNÁNDEZ BENÍTEZ, M., (1999). “Oligarquías: ¿con qué poder?”. En F. J. ARANDA PÉREZ (Coord.), *Poderes intermedios, poderes interpuestos. Sociedad y oligarquías en la España Moderna* (pp. 15-48). Cuenca: Universidad de Castilla- La Mancha.

HERNÁNDEZ FRANCO, J., (1997). “Consideraciones y propuestas sobre linaje y parentesco”. En J. CASEY y J. HERNÁNDEZ FRANCO (Eds.), *Familia, parentesco y linaje* (pp. 19-29). Murcia: Universidad de Murcia.

IMÍZCOZ, J. M<sup>a</sup> y ANGULO MORALES, A., (1996). “Burguesía y redes de relaciones en la sociedad del Antiguo Régimen”. En L. M. ENCISO RECIO (Coord.), *La Burguesía Española en la Edad Moderna* (vol. I, pp. 35-46). Valladolid: Universidad de Valladolid-Fundación Duques de Soria-V Centenario Tratado de Tordesillas.

KAMEN, H., (2000). *Felipe V. El rey que reinó dos veces*, Madrid: Temas de hoy.

LAMBERT-GORGES, M., (1995). “Imágenes de la familia y de la respetabilidad social a través de las encuestas de las Órdenes Militares”. En J. HERNÁNDEZ FRANCO (Ed.), *Familia y poder. Sistemas de Reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)* (pp.19-48). Murcia Universidad de Murcia.

LEÓN SANZ, V., (2007). “«Abandono de patria y hacienda». El exilio austracista valenciano”. *Revista de Historia Moderna*, Nº 25, pp. 235-255.

LEÓN SANZ, V., (2014). *El archiduque Carlos y los austracistas*, Barcelona: Arpegio.

LÓPEZ, M., (1949) *Memorias Históricas de Cuenca y su obispado*, Madrid: Instituto Jerónimo Zurita del CSIC y Ayuntamiento de Cuenca. (Edición a cargo de A. González Palencia).

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M<sup>a</sup>. V., (2008) “Vox populi: guerra, propaganda y representación dinástica”. En J. M. NIETO SORIA y M<sup>a</sup> V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO (Eds.), *Gobernar en tiempos de crisis. Las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico (1250-1808)* (pp. 307-335). Madrid: Sílex.

MOLAS RIBALTA, P., (2009). “El Duque de Berwick, vencedor de Almansa”. En F. GARCÍA GONZÁLEZ (Coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada* (pp. 475-485). Madrid: Sílex.

MOLINA PUCHE, S. y IRIGOYEN LÓPEZ, A., (2009). “De familias, redes y elites de poder: una introducción crítica”. En S. MOLINA PUCHE y A. IRIGOYEN LÓPEZ (Eds.), *Territorios distantes, comportamientos similares* (pp. 9-22). Murcia: Universidad de Murcia.

MUÑOZ GONZÁLEZ, A y CATÀ I TUR, J., (2005). *Represió borbónica i resitència catalana (1714-1736)*, Madrid: Muñoz Catà editors.

PÉREZ APARICIO, C., (1993). “La Guerra de Sucesión en España”. En P. MOLAS RIBALTA (Coord.), *Ramón Menéndez Pidal. Historia de España, Tomo XXVIII, La transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción* (pp. 303-503). Madrid: Ariel.

PÉREZ APARICIO, C., (2008). *Canvi dinàstic i Guerra de Successió. La fi del Regne de València* (2 vols.), Valencia: Biblioteca d’estudis i investigacions.

PÉREZ PICAZO, M<sup>a</sup> T., (1959). *La publicística española en la guerra de Sucesión*, 2 vols., Madrid: CSIC.

RUEDA RAMÍREZ, P. (2011). “El impresor Claudio Page durante la guerra de Sucesión en Xàtiva y Alacant”. *Anales de Documentación*, vol. 14, Nº 1, pp. 1-25.

SÁEZ ABAD, R., (2014). *El asedio de Barcelona 1714*, Madrid: Almena.

SÁNCHEZ BELÉN, J. A., (2012). “La dinastía Borbón en el imaginario propagandístico del clero castellano a comienzos del siglo XVIII”. En A. JIMÉNEZ ESTRELLA y J. J. LOZANO

NAVARRO (Eds.), *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Comunicaciones (vol. I, pp. 177-187). Granada: Universidad de Granada.

SANZ AYÁN, C., (1996) “La burguesía financiera en el reinado de Carlos II”. En L. M. ENCISO RECIO (Coord.), *La Burguesía Española en la Edad Moderna* (vol. II, pp. 577-604). Valladolid: Universidad de Valladolid-Fundación Duques de Soria-V Centenario Tratado de Tordesillas.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R., (2014). “Incidencia de la guerra de Sucesión (1700-1714) en los estamentos privilegiados de la ciudad de Toledo”. En P. LOSA SERRANO, R. M<sup>a</sup> LÓPEZ CAMPILLO (Eds.), *La guerra de Sucesión española y la opinión pública hispano-británica* (pp. 171-195). Madrid: Sílex.

SORIA MESA, E., (2007). *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid: Marcial Pons.

STORRS, C. (2014). “La transformación de Inglaterra 1689-1720”. En P. LOSA SERRANO, R. M<sup>a</sup> LÓPEZ CAMPILLO (Eds.), *La guerra de Sucesión española y la opinión pública hispano-británica* (pp. 13-30). Madrid: Sílex.

THOMPSON, I.A.A., (2007). “Consideraciones sobre el papel de la nobleza como recurso militar en la España Moderna”. En A. JIMÉNEZ ESTRELLA y F. ANDÚJAR CASTILLO (Eds.), *Los nervios de la Guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas* (pp.15-36). Granada: Comares.

SANZ CAMAÑES, P., (2023). “Introducción”. En P. SANZ CAMAÑES (Ed.): *La nobleza titulada castellana en la conservación del imperio español en tiempos de Carlos II* (pp. 11-29). Madrid: Sílex.

SUREDA, F., (1979). *Teatro y público en Valencia durante la Guerra de Sucesión, Separata de Questions valencianes I*, Valencia.

VICENT LÓPEZ, I. M., (2000) “El discurso de la fidelidad durante la Guerra de Sucesión”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, N°13, pp. 61-82.

VOLTES BOU, P., (1953). *El archiduque Carlos de Austria, rey de los catalanes*, Barcelona: Ed. Aedos.